

07/05/2015

Prisión preventiva para imputado que entró a robar a una casa y golpeó a víctima

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Luis Piña Escudero por su participación en un violento robo cometido en la comuna de Estación Central, cuando ingresó a robar a una casa y donde golpeó a una de las víctimas.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez detalló que el hecho fue perpetrado el martes 5 de mayo cuando tres víctimas se encontraban en el interior del inmueble.



El imputado entró a la casa premunido de un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros con su número de serie borrado, pero apta para el disparo, con la cual las intimidó apuntándoles a la cabeza, exigiendo arrodillarse en el suelo, mientras les pedía dinero, joyas y herramientas, toda vez que las víctimas se encontraban realizando una construcción en el patio trasero del inmueble.

El sujeto golpeó con un elemento contundente a una de las víctimas, quien resultó con una contusión nasal de carácter leve.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo con violencia y porte de arma de fuego prohibida y requirió la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.